

CERTIFICADO N° 726

La Serena, 25 de mayo del 2001

La Secretaria Ejecutiva del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 216 de fecha 22 de mayo del 2001, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO N° 1591 :

Se acuerda por mayoría absoluta de los Consejeros presentes, dar inicio a las acciones judiciales pertinentes que permitan obtener la recuperación de los valores que la Empresa de Servicios Sanitarios ESSCO S.A. adeuda al Gobierno Regional de Coquimbo por concepto de aportes reembolsables en obras sanitarias ejecutadas por dicha empresa con financiamiento proveniente de fondos regionales.

En forma previa a la interposición de la demanda, se acuerda contratar la elaboración de dos informes en derecho, a cargo de abogados independientes, de reconocida trayectoria y experiencia sobre la materia, a fin de que asesoren al Consejo Regional y a los profesionales del Gobierno Regional sobre las mejores condiciones de ejercicio y eventualidades de esta acción judicial.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA
MINISTRO DE FE